

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Vicerrectoría Académica
Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica

II CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNAH, 2025



Dirección de Investigación
Científica, Humanística
y Tecnológica



VRA
Vicerrectoría
Académica



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Rector de la UNAH

Odir Aarón Fernández Flores

Vicerrectora Académica

Lourdes Rosario Murcia Carbajal

Director de la DICIHT

Ricardo Arturo Matamoros Moncada



VRA
Vicerrectoría
Académica

Dirección de Investigación
**Científica, Humanística
y Tecnológica**

DICIHT, 2025.

Edificio Administrativo “Alma Mater”
5to nivel, Ciudad Universitaria, UNAH,
Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica.

Tel.: 2216-7000, ext. 110316

Correo: comunicacion.diciht@unah.edu.hn

www.unah.edu.hn

©El contenido de las bases de esta convocatoria es responsabilidad de la VRA-DICIHT, UNAH, 2025.

II CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNAH, 2025

I. PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través de la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (VRA-DICIHT), **CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE BECA¹ PARA ESTUDIANTES DE LA UNAH-2025²**, orientado a fortalecer la función sustantiva de investigación con la participación de Estudiantes de Grado y Posgrado de la UNAH.

Este mecanismo institucional de fortalecimiento a la ciencia en la UNAH, busca promover la producción científica encaminada a: 1) temas especiales, 2) formación de investigadores en temas prioritarios de investigación, y 3) el fortalecimiento de las instancias del Sistema de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (SICIHT), procurando potenciar los proyectos de investigación vigentes que ya hayan sido aprobados a lo interno de las diferentes instancias del SICIHT, jefaturas de departamento, facultades y campus universitarios y que, además,

¹Artículo 77, del *Reglamento del SICIHT* y el *Manual De Fondos Concursables y Becas de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica*.

²Inciso A. "Investigaciones sobre temas especiales", Eje F, numeral 1. "Fomento a la investigación", de la Política de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. UNAH 2015-2019.

cuenten con el registro formal por parte de la VRA-DICIHT durante el periodo 2025-2026.

La presente convocatoria se concibe como una herramienta de financiamiento y apoyo a la implementación de la planificación estratégica de las diferentes instancias de investigación de la UNAH, de tal forma que se puedan garantizar resultados parciales medibles o finales, en términos de artículos científicos, tesis, libros, capítulos de libros, desarrollo e innovación, patentes, mejora de la enseñanza y la comunicación de la investigación, entre otros, así como el aporte de estas investigaciones en la solución de problemas y en la transformación de la realidad nacional sentida en los diferentes sectores productivos, estatal y social del país.

II. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

1) Beca de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica para Estudiantes de Grado: Financiamiento dirigido a estudiantes activos³ que estén cursando estudios en la UNAH. Bajo este mecanismo el estudiante puede participar en dos vías: a) Como parte de un equipo de investigación, en el rol de asistente de investigación, avalado por una instancia del SICIHT; y b) Como parte de un equipo de una instancia del SICIHT en el rol asistente de gestión de investigación.

Según sea la modalidad para la cual se postule, el estudiante debe tener roles asignados y/o responsabilidades de asistente de investigación donde él/ella pasa a ser parte del equipo que desarrolla un proyecto de investigación general o funciones de gestión de investigación dentro una instancia del SICIHT.

³Se entiende por estudiante activo de grado, para fines de la presente convocatoria, el estudiante que se encuentra con por lo menos una clase matriculada en un periodo académico o se encuentre desarrollando su práctica profesional, para este último caso se le solicitará constancia de práctica académica tal como lo establece el numeral 5.2 del *Manual de fondos concursable y becas de investigación científica, humanística y tecnológica*.

- 2) **Beca de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica para Estudiantes de Posgrado:** Financiamiento dirigido para estudiantes activos⁴ de programas de posgrado de la UNAH, destinado a apoyar a los estudiantes con proyectos de investigación que tengan que ver o no con su trabajo de graduación. Para el otorgamiento de esta beca, el estudiante deberá vincular y registrar su trabajo de investigación con una instancia del SICIHT.

Cuadro n.º 1. Tipos de financiamiento para becas de grado y posgrado de la UNAH.

N.º	Mecanismo	Modalidad	Tiempo de ejecución	Monto en lempiras	Resultado
1.	Beca de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica para Estudiantes de Grado	para actividades propias de investigación <hr/> para actividades de gestión de la investigación	Hasta 10 meses	L. 5,000.00 mensual	Reporte de aportes y evaluación de aprendizajes por parte del estudiante. El reporte lo realiza un profesor/supervisor encargado miembro del equipo de investigación/gestión en el cual está integrado el estudiante.
2.	Beca de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica para Estudiantes de Posgrado	única modalidad	6 meses, prorrogables por causa justificada hasta 12 meses.	Hasta L. 50,000.00	La DICIHT solicitará tesis aprobada o un artículo científico publicado o bien aceptado por una revista indexada.

⁴Se entiende por estudiante activo de posgrado, para fines de esta convocatoria, el estudiante que se encuentra matriculado en un posgrado o que está en el periodo de dos años que da la UNAH para presentar su tesis una vez finalizadas clases.

Cuadro n.º 1. *Tipos de financiamiento para becas de grado y posgrado de la UNAH.*

N.º	Mecanismo	Modalidad	Tiempo de ejecución	Monto en lempiras	Resultado
2.	Beca de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica para profesores de la UNAH cursando un posgrado	única modalidad	6 meses, prorrogables por causa justificada hasta 12 meses.	Hasta L. 80,000.00	La DICIHT solicitará tesis aprobada o un artículo publicado o bien aceptado por una revista indexada.

III. REQUISITOS DOCUMENTALES

A fin de ser tomados en cuenta, las postulaciones en formato físico en las oficinas de la DICIHT, ubicadas en el 5^{to} nivel del Edificio Alma Máter y en formato digital al correo electrónico: comunicacion.diciht@unah.edu.hn.

N.º	Mecanismo	Requisitos
1	Beca de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica para Estudiantes de Grado	<p>Llenar formulario de aplicación en línea en: https://diciht.unah.edu.hn/becas</p> <p>Adjuntar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula activa o constancia de práctica. 2. Estudiantes que hayan cursado al menos el 80% de su plan de estudios. 3. Carta del titular de una instancia del SICIHT, como aval académico, donde se describan las actividades a desarrollar y el aporte a la misma.

N.º	Mecanismo	Requisitos
	<p align="center">Beca de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica para Estudiantes de Posgrado</p>	<p>Llenar formulario de aplicación en línea en: https://diciht.unah.edu.hn/becas</p> <p>Adjuntar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancia de la coordinación de la carrera del posgrado donde se establezca el porcentaje de avance de su trabajo de investigación o tesis (mínimo 60%). 2. Carta aval de la coordinación académica de la carrera de posgrado. 3. Carta del titular de una instancia del SICIHT, como aval académico, donde se describan las actividades a desarrollar y el aporte a la misma.
	<p align="center">Beca de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica para profesores de la UNAH cursando un posgrado</p>	<p>Llenar formulario de aplicación en línea en: https://diciht.unah.edu.hn/becas</p> <p>Adjuntar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancia de la coordinación de la carrera del posgrado donde se establezca el porcentaje de avance de su trabajo de investigación o tesis (mínimo 60%). 2. Constancia de Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal. 3. Carta del titular de una instancia del SICIHT, como aval académico, donde se describan las actividades a desarrollar y el aporte a la misma.

IV. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y SELECCIÓN

1. **Vinculación Institucional Avalada:** para las becas de grado, becas para estudiantes de posgrado y becas para profesores cursando un posgrado, solo se considerarán para financiamiento a aquellos estudiantes que vinculen, registren y cuenten con el aval de una instancia del SICIHT.
2. **Impacto Medible:** se financiarán únicamente aquellas acciones dentro de los proyectos y actividades de gestión, que promuevan resultados concretos y con impacto cuantificable durante el período de ejecución.

3. **Periodo de Ejecución:** todas las acciones financiadas deberán ejecutarse en los tiempos de ejecución establecidos en el cuadro n.º 1 a partir del primer desembolso
4. **Coherencia temática con las prioridades institucionales:** las postulaciones deben alinearse con las líneas prioritarias de investigación y con la Política de Investigación Científica de la UNAH. Solo se considerarán aquellas propuestas que demuestren una correspondencia clara con los enfoques y objetivos establecidos institucionalmente.
5. **Calidad técnica del proyecto presentado:** se evaluará el rigor metodológico, claridad de objetivos, coherencia entre actividades y resultados esperados, así como la factibilidad de ejecución en los tiempos y montos establecidos. El proyecto debe demostrar viabilidad, consistencia conceptual y una adecuada planificación. Este criterio es evaluado por los avales académicos respectivos y los coordinadores de carrera de posgrado previo a la presentación de la propuesta a la DICIHT.
6. **Pertinencia del área de estudio:** se dará prioridad a postulaciones que estén vinculadas directamente con la carrera del estudiante, o bien que representen una oportunidad de aprendizaje relevante y coherente con sus objetivos académicos o de graduación.

V. CRITERIOS PARA LA EJECUCIÓN FINANCIERA

1. Los becarios podrán cubrir las siguientes necesidades para el desarrollo de las propuestas: gastos varios que aseguren la factibilidad de los resultados previstos, así como para inversión en materiales y equipo, movilidad, bibliografía u otros que coadyuven al resultado final solicitado por la DICIHT.
2. El monto asignado para la beca no incluye el pago de publicaciones en revistas científicas indexadas en Scopus, ya que la DICIHT cuenta con un mecanismo específico para atender ese propósito.

VI. CALENDARIO DE II CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNAH 2025

N.º	Actividad	Fecha
1	Lanzamiento de convocatoria	23 septiembre
2	Presentación de aplicaciones	23 septiembre al 10 octubre
3	Revisión y aprobación de becas	13 al 17 octubre
4	Notificación de becas aprobadas	20 octubre
5	Gestiones administrativas y legales	20 al 24 octubre

VII. DIAGRAMA DE PROCESOS



#UNAHNuevaHistoria



**¡CON PRESTIGIO
Y CALIDAD INTERNACIONAL!**

CELEBRANDO
CINCUENTA
AÑOS DE
ASPIRACIONES



VRA
Vicerrectoría
Académica

Dirección de Investigación
**Científica, Humanística
y Tecnológica**

Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, (DICIHT)

Edificio Administrativo “Alma Máter”

5^o nivel, Ciudad Universitaria, UNAH, Tegucigalpa, Honduras.

Tel. (504) 2216-7000, ext. 110316



Correo electrónico:
comunicacion.diciht@unah.edu.hn



Página web:
www.diciht.unah.edu.hn